



# Comunidad de Madrid

## Anexo II

Ilmo. Sr.:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el abajo firmante suscribiente, cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita de V.I. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

I. Datos personales y profesionales			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº DNI
Categoría a la que pertenece		Situación Administrativa	
Destino Actual	Localidad	Puesto de trabajo	
Domicilio			

II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende							
Vinculación con la Administración (1)	Organismo o dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Firma)

(1) En Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social: Estatutario propietario, Estatutario interino, Estatutario eventual, contratado laboral. Fuera Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social: Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo).



# Comunidad de Madrid

## Anexo II

Ilmo. Sr.:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el abajo firmante suscribiente, cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita de V.I. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

I. Datos personales y profesionales			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº DNI
Categoría a la que pertenece		Situación Administrativa	
Destino Actual	Localidad	Puesto de trabajo	
Domicilio			

II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende							
Vinculación con la Administración (1)	Organismo o dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Firma)

(1) En Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social: Estatutario propietario, Estatutario interino, Estatutario eventual, contratado laboral. Fuera Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social: Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo).